

MASTER EN DERECHO DE LA EMPRESA. ASESORÍA MERCANTIL, LABORAL Y FISCAL

PROFESOR/A: MIGUEL GIMENO RIBES

DEPARTAMENTO: DERECHO MERCANTIL "MANUEL BROSETA PONT"

CATEGORÍA: CU TU TEU CD AyD X Ay AU OTROS _____

DOCTOR: SI X NO

NÚMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 1

NÚMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN: 1

NÚMERO DE TRIENIOS: 1

Líneas de investigación:

- | |
|---|
| <p>1. Derecho de Sociedades:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Finanzas corporativasb) Modificaciones estructuralesc) Gobierno corporativo <p>2. Derecho de la Contratación Mercantil:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Adquisiciones de empresasb) Compraventa mercantil <p>3. Derecho del Mercado de Valores:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Ofertas públicas de adquisiciónb) Plataformas de financiación participativac) Abuso de mercado |
|---|

DEDICACIÓN DOCENTE EN EL MÁSTER (EN EL ÚLTIMO CURSO Y ESPECIFICANDO ASIGNATURA).

1. Sociedades mercantiles – Modificaciones estructurales
2. Derecho Concursal
3. Contratación empresarial I: Compraventa y comercio electrónico

RESEÑA DE DATOS RELEVANTES DE SU CV (máximo 300 palabras). Cualquier mérito destacable y atingente con los contenidos del máster.

Miguel Gimeno Ribes (Valencia, 1988) es Licenciado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas, así como Máster y Doctor en Derecho por la Universidad de Valencia, habiendo

obtenido el Premio Extraordinario en los cuatro títulos, así como Licenciado (equivalencia a todos los efectos) en Musicología. Tras su etapa predoctoral como Becario de Investigación FPI del Ministerio de Ciencia e Innovación, fue contratado por el Instituto Max-Planck de Múnich como Investigador Senior (*Wissenschaftlicher Referent*) y formó parte de un grupo de investigación dedicado al estudio multidisciplinar del Derecho del Mercado de Valores (*Otto-Hahn-Gruppe zur Finanzmarktregulierung*), con el que sigue colaborando en la actualidad. Desde 2016 desempeña su labor como Profesor Ayudante Doctor de Derecho Mercantil en la Universidad de Valencia.

Financiado por el DAAD, la Sociedad Max-Planck y el Ministerio de Economía y Competitividad, ha realizado estancias de investigación en las Universidades de Múnich, Oxford y Florencia, así como en el Instituto Max-Planck de Hamburgo, y ha participado en el programa de posgrado *Visiting Researcher* de la Universidad de Harvard, lugares todos ellos donde ha trabajado en diferentes temas de Derecho de Sociedades, de Contratos y del Mercado de Valores, en los tres casos en clave jurídico-comparada y europea.

Es autor único de dos monografías sobre compraventa de empresa (*La protección del comprador en la adquisición de empresa. Estudio comparado de los ordenamientos español y alemán*, Granada, Comares, 2013) y fusión apalancada (*Endeudamiento empresarial y fusión de sociedades. Contribución al estudio de la fusión apalancada*, Madrid, Marcial Pons, 2015), respectivamente, así como de más de cuarenta trabajos entre artículos, capítulos de libro y otras contribuciones menores, de entre los que destacan “Aproximación a la naturaleza jurídica del crowdfunding”, *Revista de Derecho Mercantil*, núm. 291, 2014, pp. 451-490 y “La exclusión voluntaria de la cotización bursátil”, *Revista de Derecho Bancario y Bursátil*, núm. 145, 2017, pp. 91-153. Recientemente, ha publicado en coautoría un análisis integral del Derecho español de Sociedades en el contexto europeo, que se integra en la obra colectiva *Gesellschaftsrecht in Europa*, Baden-Baden, Nomos, 2019 (pp. 1269-1402). Sobre los temas de su especialidad, ha impartido más de treinta ponencias y comunicaciones en universidades y otros foros académicos y profesionales de Europa, Asia y América del Norte y del Sur en castellano, alemán e inglés. Todo ello le valió la acreditación de ANECA a Profesor Contratado Doctor (2015), así como la calificación favorable de un sexenio de investigación (2012-2017) por AVAP.

En la actualidad, es el investigador principal del proyecto I+D financiado por la Generalitat Valenciana “Transparencia y derechos de los accionistas en el mercado interior”, del que forman parte una serie de profesores e investigadores de cuatro estados miembros de la Unión Europea. Con anterioridad, había formado parte de otros cinco proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad y por la Sociedad Max-Planck.

Es evaluador anónimo de diversas revistas y organismos y realiza actividad de transferencia internacional en el marco del art. 83 LOU.

Por favor, especificad si se tienen méritos de formación permanente o innovación docente

1. Realización de los siguientes cursos de formación permanente

a) Tutorías virtuales. Estrategias para mejorar su eficacia

b) Los estudiantes universitarios. Estrategias de aprendizaje y formativas. Metodologías para la excelencia.

c) Innovar en educación universitaria. Cómo diseñar proyectos de innovación docente.

d) Creación y diseño de libros docentes digitales. Una introducción.

2. Participación en los siguientes proyectos de innovación docente

a) “Ús de les tecnologies de la informació i comunicació en l’aprenentatge del Dret Mercantil” (A07/16) – Duración: 01/01/2016 – 31/12/2016 – Investigador Principal: Paola Rodas Paredes – Organismo financiador: Universitat Rovira i Virgili de Tarragona

b) “Aplicación de la “Research-informed teaching” (RiT) a la enseñanza del Derecho mercantil en el Grado en Derecho” – Duración: 01/09/2018 – 31/07/2019 – Investigador Principal: Paula del Val Talens – Organismo financiador: Universidad de Valencia

3. Elaboración de los siguientes materiales docentes

a) Redacción de 16 supuestos prácticos en la obra colectiva EMBID IRUJO, J. M. (Dir.), *Archivo Commenda de supuestos de derecho societario (2011-2014)*, Granada, Comares, 2015

FECHA: 14/05/2019